

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 247

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Ratificando
Resolución de Presidencia 190/01.

Entró en la Sesión

12/07/2001

Girado a la Comisión

Resolución 133/01

Nº:

Orden del día Nº:



242

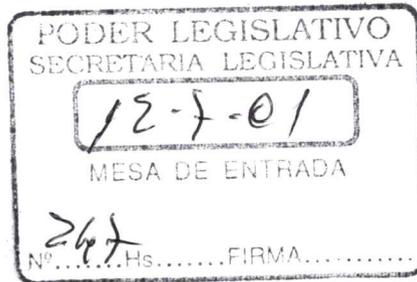
247

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 190/01.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia
USHUAIA, 12 JUL. 2001

VISTO la nota presentada por la Legisladora Rita FLEITAS, Integrante del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires para asistir al " Foro organizado por la UCA sobre "Como restaurar la Relación Política - ciudadana y a la ciudad de Puerto Madryn al "II Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera", que fuera invitada por el señor Intendente de dicha localidad Dn. Julio César ARISTARAIN.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/PUERTO MADRYN/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes por los tramos USH/BUE/PUERTO MADRYN/BUE/USH a nombre de la Legisladora Rita FLEITAS, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires para asistir al " Foro organizado por la UCA sobre "Como restaurar la Relación Política-ciudadana, como así también a la ciudad de Puerto Madryn al "II Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera", que fuera invitada por el señor Intendente de dicha ciudad Dr. Julio César ARISTARAIN, de acuerdo a la nota presentada por el señor Legislador.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Rita FLEITAS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

190 / 01

ES COPIA FIEL


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C P DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 477
11/07/01
HORA 17:12
FIRMA [Signature]

Nota Nº 036/01
Letra L. R. F.
USHUAIA, 11 de julio de 2001

Al Señor Presidente
de la Honorable Cámara Legislativa
C.P.N. DANIEL GALLO
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda, al efecto de solicitar, la extensión de un pasaje aéreo Ushuaia - Buenos Aires - Puerto Madryn - Ushuaia y la liquidación de tres (3) días de viáticos, a fin de asistir al Foro organizado por la UCA sobre "Cómo restaurar la relación Política - Ciudadanía", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el día 31 del corriente mes, y al "II Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera", a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, a los que he sido invitada.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con la consideración más distinguida.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Municipalidad de la ciudad de Puerto Madryn

El señor Intendente de Puerto Madryn, Dr. Julio César Aristarain, en calidad de representante de la ciudad anfitriona, tiene el agrado de invitar a usted a participar del IIº Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera, que se desarrollará el 4 y 5 de agosto.

Asimismo, le solicita haga extensiva esta invitación a todos aquellos funcionarios e instituciones relacionadas a la pesca en todas sus instancias.

Puerto Madryn, junio del 2001

SEÑORES LEGISLADORES

PROVINCIA DE

TIERRA DEL FUEGO

Puerto Madryn

Sinónimo de naturaleza



Por favor confirmar su presencia a la Dirección de Comunicación, Prensa y Ceremonial al (02965) 455752 o al email: premsampm@arnet.com.ar

Recibido
28/06/01
94:17HS
2005/6 OK

II Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera (Artesanal y de Pequeña Escala)

Puerto Madryn, Chubut, 4 y 5 de Agosto de 2001

Convoca: Ciudad de Puerto Madryn

Coordina: Centro en Defensa de la Pesca Nacional. CeDePesca

Organizan:

- Municipalidad de Puerto Madryn
- Centro Nacional Patagónico. CENPAT-CONICET
- Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn
- Universidad de la Patagonia San Juan Bosco
- Escuela Municipal de Pesca Puerto Madryn
- Universidad Tecnológica Nacional. UTN
- Ministerio de la Producción de la Provincia del Chubut

Programa de Actividades:

Sábado 4 de Agosto

09:00 hs, Registro y acreditación de participantes

10:00 hs. Inauguración

Palabras de apertura:

Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn

Presidenta CeDePesca Claudia Bruno

Intendente de Puerto Madryn, Julio Aristarain

11:00 hs. Panel: "Pesca Artesanal y Costera: Situación Actual en el Cono Sur y Perspectivas"

Luis Ariz Abarca. IFOP, Chile.

Raúl Carlos Pereiro. UTU, Uruguay.

Argentina: disertante a confirmar

13:00 hs. Almuerzo y Receso

15:00 hs. Taller de Discusión: "Organización de los Pescadores: Dificultades y necesidades"

Invitados:

Humberto Chamorro (Presidente de la CONFEPACH)

Cosme Caracclolo (Presidente de la CONAPACH)

Luis Ignoto (Presidente de la Asociación Patronos Pescadores de MdP)

Pedro Oroquieta (Presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn)

Miguel Camarero (Secretario de la Asociación Pescadores Artesanales de San Antonio Oeste)

17:00 hs. Café

17:30 a 19:30 hs Continuación del Taller y Exposición de Invitados.

19:30 hs. Presentación de Posters de Divulgación:

Trabajos Científicos, Tecnológicos, Educativos, Gestión Comercial, etc.

21:00 hs Cena de Bienvenida.

Domingo 5 de Agosto

9:00 hs. Mesa Redonda: "Alternativas de Manejo para las Pesquerías Costeras"

Jose (Lobo) Orensanz. CENPAT- CONICET

Ernesto Godelman. CeDePesca

Luis Ariz Abarca. IFOP, Chile.

Invitados de la administración pesquera a confirmar.

11:30 a 13:00 hs Seminario: "Nuevas Formas y Estrategias de Comercialización"

Oportunidades de los Pescadores Organizados. Diferenciación de Productos Artesanales. Iniciativas.

El espacio de la mujer.

13:00 a 15:00 hs Almuerzo y Receso

15:00 a 17:00 hs Trabajo en Talleres

I. Taller sobre Alternativas de Manejo para las Pesquerías Costeras

II. Taller sobre Experiencias de Comercialización.

17:00 a 17:30 hs Conclusiones Generales

17:30 hs. Cierre y entrega de Certificados.

Para mayor información sobre el Encuentro:

En Mar del Plata:

CeDePesca: Tel: (0223) 489-6397 Fax: (0223) 4725391

E-mail: lared@cedepesca.org.ar

Web: www.cedepesca.org.ar

En Puerto Madryn:

CENPAT Tel: (02965) 451024/375 Fax: (02965) 451543

E-mail: lnes@cennat.edu.ar